

Irak: Cese de la tortura

Amnistía Internacional ha hecho un llamamiento a las autoridades iraquíes para que pongan fin a la tortura y a los malos tratos sistemáticos a presos políticos y para que adopten iniciativas legislativas y prácticas para mejorar la situación de los derechos humanos en el país.

Amnistía Internacional ha publicado hoy un informe titulado *Iraq: Systematic torture of political prisoners* en el que se ofrece una cruda imagen de la tortura habitual a presos y detenidos políticos en el país, práctica que les causa un terrible sufrimiento físico y psíquico.

«Las víctimas de la tortura en Irak son sometidas a muy distintas formas de tortura, como sacarles los ojos, infligirles palizas brutales y aplicarles descargas eléctricas —ha señalado Amnistía Internacional, basándose en entrevistas realizadas a centenares de víctimas de la tortura en Irak durante años—. Algunas víctimas han muerto a consecuencia de las torturas infligidas y muchas de ellas sufren lesiones físicas o psíquicas permanentes».

Entre otros métodos de tortura empleados están el apagarles cigarrillos en distintas partes del cuerpo, la extracción de las uñas de las manos y de los pies, y el perforamiento de las manos con un taladro eléctrico. Algunas víctimas han sufrido abusos sexuales y a otras les han introducido por la fuerza objetos en el ano, como botellas rotas. Además de la tortura física, a los detenidos los han amenazado con violarlos y los han sometido a simulacros de ejecución.

Durante años entre las víctimas se ha encontrado a numerosos musulmanes chiíes de Bagdad o del sur de Irak. El caso de Al Shaikh Nazzar Kadhim al Bahadli, estudiante de teología de 29 años de edad procedente de la ciudad de Sadam, distrito de Bagdad, es un caso típico. Fue detenido en 1999 y fue torturado durante periodos prolongados en el edificio de la Dirección de Seguridad de la Ciudad de Sadam. Según los informes, su esposa, su padre y su madre fueron llevados al edificio en agosto de 1999 donde los torturaron delante de él para obligarle a confesarse entre los responsables de los disturbios provocados en abril de 1999 en Sadam. Al parecer, finalmente confesó para que no siguieran torturando a sus familiares, a los que liberaron seguidamente, pero él fue condenado a muerte más tarde y lo ejecutaron a principios del 2001.

La tortura se usa contra otros oponentes políticos y miembros del ejército y de las fuerzas de seguridad sospechosos de disidencia o de participación en intentos de golpe de Estado. El informe de Amnistía Internacional publicado hoy también documenta casos de tortura, malos tratos y ejecución extrajudicial de mujeres.

A finales de diciembre del 2000, una mujer de 25 años de edad llamada Um Haydar fue decapitada en la calle, sin cargos ni juicio, después de que su esposo, a quienes las autoridades acusaban de presunta participación en actividades armadas de grupos integristas islámicos, huyó del país. Varios hombres pertenecientes al grupo Combatientes de Sadam (*Feda'yi Saddam*) se llevaron a Um Haydar de su casa en el distrito de Al Karrada, delante de sus hijos y de su suegra. Dos hombres la asieron por los brazos y un tercero le agarró la cabeza desde detrás y se la cortó delante de los vecinos del barrio. La decapitación fue también presenciada por miembros del partido en el poder en la zona, el Partido Socialista Árabe Baás. Varios miembros de las fuerzas de seguridad recogieron el cuerpo y la cabeza en una bolsa de plástico y se llevaron también a los niños y a la suegra. Sigue sin conocerse la suerte que han corrido.

El informe de Amnistía Internacional hace hincapié en el hecho de que en Irak también se infligen torturas mediante la aplicación de diversos castigos judiciales, que se introdujeron a mediados de la década de los noventa con el pretexto de frenar el aumento del índice de delincuencia que el

gobierno atribuía a los efectos de las sanciones económicas impuestas al país desde 1990. Los medios de comunicación iraquíes solían dar publicidad a estos «castigos judiciales», que consistían, entre otros, en la amputación de una mano y un pie y la aplicación de una marca a fuego en la frente del amputado, y en el corte de las orejas. No obstante, dejaron prácticamente de darles publicidad desde finales de 1996, después de que la comunidad internacional condenara este tipo de castigos.

Entre otras recomendaciones dirigidas a las autoridades iraquíes, Amnistía Internacional vuelve a pedirles que ratifiquen e incorporen plenamente en el derecho interno y apliquen en la práctica la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de la ONU; que revoquen todos los decretos que impongan castigos que constituyan tortura; que creen un organismo independiente encargado de realizar investigaciones imparciales sobre todas las denuncias de tortura y de hacer comparecer ante la justicia a todos los responsables de violaciones graves de los derechos humanos, y que cesen todas las ejecuciones extrajudiciales.

«Debe ponerse fin a la práctica sistemática de la tortura y al clima de terror que han reinado en Irak durante tantos años—, ha señalado Amnistía Internacional—. No debe permitirse que prosiga la escalada continua y la gravedad del sufrimiento de seres humanos».

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.